



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nro. 818 - 2014 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 10 SEP 2014

VISTO: El Informe N° 822-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 952414, el Informe Financiero N° 081-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, Informe N° 320-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE-AC, Informe N° 074-2014/GOB.REG.HVCA/ORA-OE-OC/nqs, y la Liquidación de la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 en su Artículo 4° establece: "Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo". Asimismo, el Artículo 5° de la norma acotada establece: "La misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región";

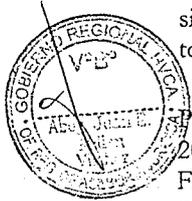
Que, en ese sentido, mediante Informe N° 489-2012-GOB.REG.HVCA/GGR/OREPI, el Director de la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, derivó el plan de trabajo, para la formulación del Estudio de Pre Inversión del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica", a la Sub Gerencia de Programación e Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, para su revisión y aprobación del mencionado plan de trabajo;

Que, asimismo, mediante Informe N° 032-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPel, de fecha 11 de julio del 2012, el Sub Gerente de Programación e Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, Sr. Faustino Priale Ellesca, aprueba el plan de trabajo para la formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica", en mérito al Informe Técnico N° 043-2012/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPel/cafc, de fecha 09 de julio del 2012, informado por el Consultor Cesar A. Franco Capio;

Que, en este contexto, el Gobierno Regional de Huancavelica, mediante la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, formuló el Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica", desarrollado bajo la modalidad de administración directa, siendo la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados; Con Código SNIP 227602; siendo el costo total de ejecución de S/.64,992.00 nuevos soles según Conciliación Contable.;

Que, en efecto, la liquidación de formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del referido Proyecto, se realizó teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDiel "Directiva Sobre Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica";

Que, en consecuencia, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, mediante Informe N° 822-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 01 de agosto del 2014, sustentado en el Informe Financiero N° 081-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/lf-pwmb, de fecha 31 de julio del 2014, solicita la aprobación de la liquidación de la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica", por lo que deviene pertinente su





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nro. - 818-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 SEP 2014

aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Generales:

- Forml. Estudio Pre Inversión Público : Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica.
- Unidad Ejecutora Presupuestal : Sede Central
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- SNIP : 227602
- Presupuesto Programado PIP : S/.65,000.00
- Presupuesto Ejecutado : S/.64,992.00
- Presupuesto No Ejecutado : S/.8.00

### II. Características Presupuestales/Financieras:

#### 2.1. Conciliación de la Liquidación Presupuestal Financiera de la Formulación de Estudio de Pre Inversión Pública

- PIP : Formulación del Estudio de Pre Inversión "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica".
- Programa : 9002 Asignación Presupuestaria que no Resultan en Productos
- Función : 20 Salud
- División Funcional : 044 Salud Individual
- Grupo Funcional : 0096 Atención Médica Básica
- PFA-PROD./PROYECT. : 2.001621 Estudio de Pre Inversión
- POA-ACT./AI/OBRAS : 6.000032 Estudio de Pre Inversión
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Unid. Ejecut. Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Prespto. Habilitado : S/.65,000.00
- Presupuesto Ejecutado : S/.64,992.00
- Año Presupuestal : 2012
- Gasto Presupuestal : 2012 – 2013



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe S/.
Formulación de Estudio de Pre Inversión		1505	Estudio y Proyectos	
		1505.01	Estudio de Pre Inversión	



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 818-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 SEP 2014

Personal	0.00	1505.0101	Formulación de Estudio de Pre Inversión Pública	64,992.00
Bienes	0.00	1505.0101	"Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica".	
Servicios	64,992.0			
Otros: Bienes Patrimoniales	0.00			
<b>TOTAL S/.</b>	<b>64,992.0</b>		<b>TOTAL S/.</b>	<b>64,992.00</b>

Que, en consecuencia, en atención estricta a lo descrito en los considerandos precedente es pertinente aprobar la Liquidación de la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica", a través del acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación de la Formulación del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Materno Infantiles del Hospital Departamental de Huancavelica, del Distrito, Provincia y Región Huancavelica", formulado por la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, bajo la modalidad de Administración Directa correspondiente al ejercicio presupuestal 2012 y cuyo costo total asciende a S/.64,992.00 (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos con 00/100 Nuevos Soles).

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación e Interesado para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



G.P.T.